

## Programa Agrícola de Asistencia por Sequía 2021

El Programa Agrícola de Asistencia por Sequía 2021 (2021 Agricultural Drought Relief Program, ADRoP) reembolsa a ganaderos y productores de cultivos especiales de Minnesota por los gastos relacionados con la sequía del año 2021. Los granjeros y productores elegibles pueden recibir hasta \$7,500 por los gastos reales incurridos después del 1 de junio de 2021 y antes del 23 de mayo de 2022. Se recibirá una sola solicitud por cada establecimiento, incluidas las granjas que crían ganado y producen cultivos especiales.

Hay tres opciones para enviar su solicitud al Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA):

- **PREFERIDA:** : Envíe su solicitud en línea haciendo clic en el enlace "Apply Online" (Solicite en línea) en [www.mda.state.mn.us/droughtrelief](http://www.mda.state.mn.us/droughtrelief) (debe enviarse y recibirse, a más tardar, el 6 de julio de 2022 a las 5:00 p.m.)
- Envíe su solicitud por correo electrónico a [drought@state.mn.us](mailto:drought@state.mn.us) (debe recibirse, a más tardar, el 6 de julio de 2022 a las 5:00 p.m.)
- Envíe su solicitud por correo postal a la dirección indicada en la página 3 (debe tener matasellos postal con una fecha no posterior al 6 de julio de 2022 y recibirse no después del 12 de julio 2022)

**Para que su solicitud sea tomada en cuenta, deben recibirse todos los elementos antes de vencer el plazo límite. Las solicitudes enviadas por correo electrónico y correo postal deben incluir una firma. Le recomendamos enviar su solicitud lo antes posible.**

Información del solicitante/la granja		
Primer nombre:	Apellido:	
Correo electrónico:	Número telefónico:	
Nombre de la granja ( <i>si corresponde</i> ):	Ciudad de la granja:	
Condado de la granja: <i>(Si abarca más de un condado, seleccione el condado elegible donde está su establecimiento principal. No son elegibles los establecimientos ubicados en los condados de Goodhue, Rice, Wabasha y Winona).</i>		
Dirección postal ( <i>Debe coincidir con el formulario W-9 del IRS</i> ):		
Ciudad:	Estado:	Código postal:

Formulario W-9 del IRS			
Complete un formulario W-9 del IRS. Debe completar las casillas 1, 2, 3, 5 y 6; incluya su número de seguro social o número de identificación del empleador, y firme y feche al pie. El formulario está disponible en <a href="http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf">www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf</a> or <a href="#">DocuSign</a> .			
Tipo de establecimiento			
Mi establecimiento es:	Granja ganadera o rancho	Granja productora de cultivos especiales	
	Establecimiento ganadero y productor de cultivos especiales		
Detalle de gastos			
Complete la tabla a continuación, detallando los gastos en los que incurrió debido a la sequía después del 1 de junio de 2021 y antes del 23 de mayo de 2022. Agregue una página adicional si fuera necesario. Los gastos deben relacionarse directamente con la sequía y ser adicionales a los costos habituales (por ejemplo, los piensos y la mano de obra contratada solo son elegibles si las cantidades superan lo que, por lo general, usted compra o contrata en un año sin sequía).			
Fecha	Proveedor	Descripción de los artículos/servicios	Costo

Transporte: Además de los gastos mencionados, yo transporté agua, transporté ganado hasta el pienso, pienso hasta el ganado o ganado hasta su punto de venta en las siguientes ocasiones:

Fecha	Millas con carga (tarifa por distancia de \$6/milla)	Motivo (alimentación, ventas o agua)
	<b>Pienso:</b> Esto incluye las millas para llevar pienso al ganado o para transportar el ganado hasta el pienso (se limita a las primeras 25 millas). No son elegibles las millas por ganado transportado a una unidad de engorde (feedlot).	
	<b>Ventas:</b> El transporte de ganado hasta el punto de venta es elegible para la totalidad del viaje con carga. Esto solamente incluye el ganado que usted vendió debido a la sequía.	
	<b>Agua:</b> Esto incluye el transporte de agua para el ganado o el agua para el riego de cultivos especiales	

Confirmando que no recibí compensación a través del Programa de Ayuda de Emergencia para Ganado, Abejas y Peces Criados en Granja del USDA para las primeras 25 millas en cada sentido en ninguno de estos viajes.  Sí  No

**Reconocimientos y certificaciones**

Debe marcar cada una de las casillas siguientes a fin de certificar que cumple con todas las cualificaciones y comprende los requisitos del programa.

Certifico que soy el operador principal o que estoy autorizado a presentar la solicitud en nombre de la granja y que no se está presentando ninguna otra solicitud para esta granja.

Certifico que cumplo la definición del USDA de granjero y que crío ganado o produzco cultivos especiales. Una granja es cualquier lugar desde el cual se produjeron y vendieron, o normalmente se habrían vendido, productos agrícolas por valor de 1,000 dólares o más durante el año.

Certifico que los gastos detallados anteriormente se incurrieron debido a las condiciones de sequía o en preparación para los efectos de la sequía y se relacionaron directamente con la cría de ganado o la producción de cultivos especiales.

De conformidad con la Ley Estatal de Minnesota, Art. 270C.65, Inc. 3, y otra legislación aplicable, comprendo que mi número de seguro social, número de identificación tributaria federal del empleador y/o número de identificación tributaria de Minnesota, ya presentados al Estado, pueden ser utilizados por agencias tributarias federales y estatales, así como por personal del Estado que participa en el pago de las obligaciones estatales. Dichos números de identificación pueden utilizarse en la ejecución de las leyes tributarias federales y estatales, lo que podría dar lugar a una acción que requiera la presentación de declaraciones de impuestos estatales y el pago de obligaciones tributarias estatales en mora, si las hubiera.

Según lo exige la Ley Estatal de Minnesota, Art. 16B.98, Inc. 8, acepto conservar todos los registros y recibos relacionados y a ponerlos a disposición del MDA, del auditor estatal o del auditor legislativo durante un plazo mínimo de seis años.

Confirmando que he leído el aviso de privacidad de la página 4 y estoy de acuerdo con ello.

Declaro que la información que estoy presentando es veraz, completa y exacta.

**Resumen**

Para que su solicitud sea considerada completa, debe enviar lo siguiente al MDA:

Formulario de solicitud debidamente llenado y con su firma.

Formulario W-9 del IRS, firmado y fechado (disponible en [www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf](http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf) o en el sistema [DocuSign](#)).

Marque aquí si envió su formulario W-9 del IRS a través del sistema [DocuSign](#) en lugar de adjuntarlo a esta solicitud.

**Firma del solicitante**

Firma:

Fecha:

## ¿Qué es el Programa de Asistencia por Sequía de Minnesota para ganaderos y productores de cultivos especiales?

El Programa de Costo Compartido para Asistencia por Sequía 2021 (2021 Drought Relief Cost-Share Program) reembolsa a ganaderos y productores de cultivos especiales de Minnesota por los gastos directamente relacionados con la sequía del año 2021. El financiamiento de este programa se realiza mediante una asignación de fondos generales del Estado. Los productores pueden solicitar un máximo de \$7,500 por gastos reales relacionados con la sequía incurridos después del 1 de junio de 2021 y antes del 23 de mayo de 2022.

## ¿Quiénes pueden presentar una solicitud?

Los operadores principales de granjas que crían ganado y que producen cultivos especiales son elegibles para presentar una solicitud. Se aceptará una sola solicitud por cada granja.

- Una **granja** es cualquier lugar desde el cual se produjeron y vendieron, o normalmente se habrían vendido, productos agrícolas por valor de 1,000 dólares o más durante el año. Esta definición incluye a los viveros, invernaderos y ciertas organizaciones no lucrativas que operan granjas.
- El **operador principal** es la persona primordialmente responsable de las operaciones diarias de la granja.
- El **ganado** incluye reses productoras de carne, reses lecheras, cerdos, aves de corral, cabras, mulas, bisontes, ovejas, caballos, cérvidos (ciervos) de cría, ratites (aves no voladoras, incluido el emú) y llamas.
- El **cultivo especial** se refiere a un cultivo elegible bajo el programa de subsidios en bloque para cultivos especiales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Las granjas deben estar localizadas total o parcialmente en un condado designado por el USDA como zona principal de desastre natural después del 19 de julio de 2021 y antes del 1 de enero de 2022, o bien en un condado contiguo a un condado designado. Eso incluye todos los condados de Minnesota, excepto los de Winona, Wabasha, Goodhue y Rice.

## ¿Cómo envío la solicitud?

Hay tres opciones para enviar su solicitud al MDA:

- **PREFERIDA:** Envíe su solicitud en línea haciendo clic en el enlace "Apply Online" (Solicite en línea) en [www.mda.state.mn.us/droughtrelief](http://www.mda.state.mn.us/droughtrelief) (debe enviarse y recibirse, a más tardar, el 6 de julio de 2022 a las 5:00 p.m.)
- Envíe su solicitud por correo electrónico a [drought@state.mn.us](mailto:drought@state.mn.us) (debe recibirse, a más tardar, el 6 de julio de 2022 a las 5:00 p.m.)
- Envíe su solicitud por correo postal al Departamento de Agricultura de Minnesota a: Minnesota Department of Agriculture, Agricultural Drought Relief Program, 625 Robert St N, Saint Paul, MN 55155 (debe tener matasellos postal con una fecha no posterior al 6 de julio de 2022 y recibirse no después del 12 de julio 2022)

**Para que su solicitud se considere completa, debe incluir una solicitud debidamente llenada y el formulario W-9 del IRS. Su solicitud se considerará incompleta si no se incluyen ambos documentos. Se recomienda ampliamente a los solicitantes que presenten su solicitud en línea y antes de vencer el plazo límite.**

El MDA no asume responsabilidad alguna por ningún problema técnico o logístico que impida que el MDA reciba a tiempo una solicitud. El solicitante tiene la responsabilidad de asegurarse de que su presentación sea recibida por el MDA antes de vencer el plazo límite. La mejor práctica es presentar su solicitud con al menos 24 horas de antelación para evitar retrasos imprevistos.

Las solicitudes enviadas después del plazo límite inicial solo se considerarán si hay fondos disponibles. Dichas solicitudes se procesarán por orden de llegada.

## ¿Qué tipos de gastos son elegibles?

Los gastos deben haberse realizado y pagado después del 1 de junio de 2021 y antes del 23 de mayo de 2022. **Los gastos solo son elegibles si se incurrieron únicamente debido a la sequía y usted no los habría tenido si no hubiera ocurrido una sequía.**

No se ha previsto que las siguientes listas sean exhaustivas. Si ha realizado gastos no incluidos en las listas, comuníquese con el equipo del programa ADROp para aclararlo.

- **Cultivos especiales:** equipos de manejo de agua, como depósitos de agua, tuberías, carros/remolques de agua, transporte de agua, pozos (nuevos, mejoras, arreglos, bombas de reemplazo), equipos de riego, incluido el riego por goteo, sensores de humedad del suelo, boquillas, semillas de repuesto de cultivos especializados, plántulas o plantas en crecimiento (incluida la preparación del terreno, la replantación y la asistencia técnica), cubiertas adicionales de paja/plástico, mano de obra contratada adicional, cargos de mercados de agricultores por mercados cancelados o mercados de agricultores a los que los productores no pudieron asistir por falta de productos
- **Ganado:** Equipos de manejo de agua, como depósitos de agua, tuberías, carros/remolques de agua, transporte de agua, pozos (nuevos, mejoras, arreglos, bombas de reemplazo), equipos de riego, análisis de nitrato en el suelo, pienso, transporte de pienso, enfardado por contrato, alquiler de equipos, almacenamiento de pienso y manejo de suministros, tal como tubos de ensilado y procesadoras de ración total mezclada, transporte de ganado, dragado de estanques para el ganado, replantación de cultivos de cobertura, pasto o forraje (incluso semillas, preparación del terreno y asistencia técnica), suministros de cercado como postes, alambres, cargadores solares, derechos de pastoreo, mano de obra adicional contratada, gastos por reducción de la manada

Los ganaderos pueden recibir hasta 6 dólares por milla con carga (hasta 25 millas por viaje) para transportar pienso hasta el ganado. Los ganaderos también pueden recibir hasta 6 dólares por milla con carga para transportar el ganado hasta el pienso. No son elegibles las millas de transporte del ganado de regreso a su sitio original. Usted no puede declarar la distancia si las mismas millas se cubren a través del Programa de Ayuda de Emergencia para Ganado, Abejas y Peces Criados en Granja del USDA. Los ganaderos también pueden recibir hasta 6 dólares por milla con carga para transportar el ganado hasta el punto de venta. Eso solamente aplica al ganado que no se habría vendido si no hubiera una sequía.

Los ganaderos y los productores de cultivos especiales también pueden recibir hasta \$6/milla con carga por el transporte de agua para el ganado o de agua para el riego de cultivos especiales.

Estos fondos no pueden utilizarse como complementos de ningún otro programa de subsidio estatal.

### ¿Cuáles costos nunca son elegibles?

- Construcción o mejoras fuera del estado de Minnesota
- Comidas/alimentos para consumo humano
- Servicios (en especie) donados o prestados voluntariamente y mano de obra no remunerada
- Donaciones y contribuciones en especie, como propiedades y servicios, realizadas por el solicitante (sea quien fuere el beneficiario)
- Multas, sanciones y otros gastos de conciliación resultantes del incumplimiento del solicitante con respecto a leyes y reglas de jurisdicción federal, estatal, local o tribales indígenas
- Multas por infracciones de estacionamiento o tráfico
- Deudas incobrables, cargos por pago fuera de plazo, cargos financieros, costos legales o fondos para imprevistos
- Costos indirectos (gastos de la actividad o el negocio que no se identifican fácilmente con el proyecto)
- Recaudación de fondos: como campañas financieras, solicitud de donaciones y legados caritativos, y gastos similares en los que se incurra para recaudar capital u obtener contribuciones
- Impuestos, excepto el impuesto sobre la venta de bienes y servicios
- Costos de publicidad, relaciones públicas, entretenimiento y diversión
- Lobistas o cabilderos, contribuciones políticas

### ¿Cuánto me pagarán?

Puede ser elegible para recibir hasta \$7,500 según sus gastos reales relacionados con la sequía. Si el monto total requerido por todos los solicitantes elegibles durante el periodo de solicitud inicial supera el monto total de los fondos disponibles, los fondos se repartirán proporcionalmente entre todas las solicitudes.

### ¿Cuándo y cómo me pagarán?

El MDA procesará las solicitudes lo más rápidamente posible y ha previsto empezar a emitir los pagos dentro de las dos semanas siguientes al cierre del plazo de recepción de solicitudes. El tiempo dependerá de cuántas solicitudes se reciban durante el plazo inicial de recepción de solicitudes.

Si hay suficientes fondos para continuar aceptando solicitudes después del plazo inicial de recepción de solicitudes, esos pagos se realizarán después de procesarse todas las solicitudes del plazo inicial de recepción.

La mayoría de los solicitantes recibirán cheques impresos de la Oficina de Gestión y Presupuesto de Minnesota (Minnesota Management and Budget, MMB). Usted puede inscribirse en la MMB para recibir su pago mediante depósito directo ([Autorización de depósito directo para la transferencia electrónica de fondos](#)). Tenga presente que el MDA no podrá asistirle con ese proceso.

### ¿Qué sucederá si hay un problema con mi solicitud?

El MDA le notificará por teléfono o correo electrónico si falta información o hay errores en su solicitud o si esta ha sido denegada. A fin de resolver los problemas, le concederán siete días hábiles después de haber sido notificado o después del cierre del plazo inicial de recepción de solicitudes (de ambas fechas, la posterior). Si no se resuelven los problemas, su solicitud no se considerará como recibida durante el plazo inicial de recepción de solicitudes. Los solicitantes a los que se les deniegue la solicitud pueden apelar la decisión dentro de un plazo de siete días a partir de la notificación de la denegación.

### ¿Dónde puedo obtener más información?

Puede obtener más información sobre el programa en la página web del programa, o escribiendo al equipo del ADRoP ([drought@state.mn.us](mailto:drought@state.mn.us)) o llamando a la Línea de Subsidios al 651-201-6500.

### Aviso de privacidad

La información proporcionada como parte de la solicitud del Programa Agrícola de Asistencia por Sequía 2021 se utilizará a fin de evaluar la elegibilidad del solicitante para recibir pagos bajo este programa y para cumplir con los requisitos de información financiera aplicables. El hecho de completar esta solicitud es de forma voluntaria. Los solicitantes no tienen la obligación legal de entregar la información requerida al MDA, pero solamente se considerarán las solicitudes debidamente completadas. Gran parte de la información que entregan los solicitantes está clasificada como pública por la legislación de Minnesota; pero parte de la información puede estar clasificada por la ley como privada o no pública en el MDA. Los datos clasificados como privados o no públicos solamente serán accesibles para los empleados y contratistas del MDA con una asignación de trabajo que requiera acceso a esos datos, así como para otras entidades autorizadas por la ley para recibir los datos. Es posible que el MDA esté obligado a revelar los datos a agencias policiales, el Departamento de Administración de Minnesota, la Oficina de Gestión y Presupuesto de Minnesota, la Auditoría Estatal o la Auditoría Legislativa. Si fueran necesarios para iniciar una acción judicial o defenderla, los datos podrán compartirse la Procuraduría General de Minnesota y con tribunales de Minnesota o federales. Por último, los datos privados sobre usted o los datos no públicos sobre su empresa pueden revelarse a terceros mediante su consentimiento informado, o en virtud de una orden judicial o citación válida que exija tal revelación.

La Sección 6109 del Código del Servicio de Impuestos Internos exige que los solicitantes proporcionen su número correcto de identificación del contribuyente a los pagadores que deben presentar declaraciones informativas al IRS. El MDA utilizará la información provista en el formulario W-9 del solicitante a fin de reportar al IRS los pagos recibidos como parte de este programa. El IRS utiliza los números con fines de identificación y para ayudar a verificar la exactitud de la declaración de impuestos del solicitante. Para obtener más información sobre cómo puede utilizarse la información proporcionada en un formulario W-9, consulte el aviso sobre la Ley de Privacidad en la página 6 del formulario W-9.